

REHABILITACIO I ARQUITECTURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la sala de juntas de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, calle Princesa número 1 de Barcelona, el día 9 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Determinación del número de Consejeros y, en su caso, nombramiento Administradores, miembros del Consejo.

Quinto.—Nombramiento voluntario de Auditor.

Sexto.—Información y previsiones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Atribución de facultades para llevar a término los acuerdos que se adopten.

Se hace constar que los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Por ello, si lo desean, pueden dirigirse a la Secretaría de la Sociedad.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo, María Teresa Cura Grané.—17.940.

REYZA INVERSIONES Y GESTIÓN, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2.003, a las 17,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—18.315.

RIBETES MONZON'S, S.L.**(Sociedad escindida)****MONZO TAPICERÍAS, S.L.****INDUSTRIAS FERRI MONZO, S.L.U.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

Se hace público que en las Juntas generales y extraordinarias de socios de estas entidades mercantiles en sesiones celebradas el 29 de diciembre de 2002, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la escisión total de Ribetes Monzon's, S.L., que se extinguirá, con el traspaso de la totalidad de su Patrimonio social a las entidades Monzo Tapicerías, S.L. e Industrias Ferri Monzo, S.L.U., quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 21 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Onteniente, 21 de marzo de 2003.—Los Administradores únicos de Ribetes Monzon's, S.L., Monzo Tapicerías, S.L., e Industrias Ferri Monzo, S.L.U., Isidro Ferri Monzó y Vicente Ferri Monzó.—17.851.
1.ª 12-5-2003

RODEO DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rodrigo Umbria de Gero.—18.291.

ROIG, S.A.

Se convoca a los accionistas de Roig, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de la compañía que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Girona, número 19, entresuelo, de Granollers, en primera convocatoria el día 9 de junio de 2003 a las diecisiete horas, y el día 10 de junio de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondiente al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2.003.

Quinto.—Determinación de la cuantía de la retribución del órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Granollers, 5 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Santiago Puig Roig.—17.882.

ROSAMUNDA, S. A.*Anuncio de reducción del capital social*

Se comunica que la Junta General de Accionistas de «Rosamunda, Sociedad Anónima» celebrada, con carácter de Universal, el día 24 de abril de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 1.261.000 Euros, dejándolo cifrado en 301.600 Euros, mediante la reducción del valor nominal de las 26.000 acciones nominativas de la Compañía, actualmente fijado en 60,10 Euros, en la cantidad de 48,50 Euros, quedando fijado en consecuencia en la cantidad de 11,60 Euros.

La finalidad de la reducción del capital social es incrementar las reservas voluntarias de la Compañía en la cantidad de 1.261.000 Euros.

La reducción del capital social se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. Ello se anuncia a los efectos del derecho de oposición de los acreedores conforme a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Administrador único, Ramón Ignacio Durany Bada.—17.957.